



**SASHA CONFIESA
QUE LUIS DE LLANO
ABUSÓ DE ELLA**

P-11



**GASERA SE APROPIA DE 193
HECTÁREAS EN ENSENADA,
DUEÑO PIDE INTERVENCIÓN**

P-10

¡SE BUSCA!

CLAUDIA ROMANILLO VILLANUEVA



LA NUERA DEL 'ZAR DEL SACAB', EDUARDO SOLÍS PRECIAT, ALIADOS DE FÉLIX GONZÁLEZ CANTO, EX CONFIDENTE DE BETO BORGE Y EX TITULAR DEL IPAE, LA PERSIGUE LA JUSTICIA POR HABER DEFRAUDADO AL PUEBLO DE QUINTANA ROO CON 900 MILLONES DE PESOS, AUTORIDADES JUDICIALES LA TIENEN COPADA EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN.

COLUMNA INVITADA



WOLFGANG ERHARDT
VOCERO NACIONAL
DE BURÓ DE CRÉDITO

¿EN QUÉ ME FIJO YO AL PEDIR UN CRÉDITO?

Hace poco me preguntaron en qué me fijo yo al contratar un crédito. Hay muchas cosas en que fijarse, aquí les comparto los factores que me parecen los más importantes a considerar.

1.- PRIMERO, EL COSTO

Cuando pides un crédito, si el otorgante de crédito lo aprueba, éste te entrega el dinero que le solicitaste o te abre una línea de crédito de la cuál puedes disponer, ya sea haciendo compras o retirando efectivo. La entrega de estos recursos prestados tiene precio.

Si voy a solicitar dinero prestado me fijo en el Costo Anual Total (CAT) de producto. El CAT se expresa en un porcentaje y consiste en un cálculo del costo completo de un crédito en un año. En él se incluye no sólo el interés, sino todos los demás gastos relacionados con el financiamiento que una persona debe cubrir como, por ejemplo: cuota anual, comisión por apertura, etc.). Por ello, el CAT es muy útil para comparar opciones para pagar lo menos posible.

La tasa de interés por si sola también es muy interesante pues puede ser fija o variable. Siempre que se puede, yo prefiero el interés fijo pues eso me da la certeza de que el costo del dinero que recibo no variará durante el plazo que tenga para pagarlo. En cambio, si el interés fuera variable, el costo del crédito puede modificarse según las condiciones pactadas.

En un crédito personal, de nómina, crédito automotriz o hipotecario tendrás que pagar tasa de interés. Hay que revisar las políticas de pre-pago que podrían ayudarte a pagar menos intereses si haces pagos mayores a los requeridos o si incluso pagas el total de la deuda.

En el caso de la tarjeta de crédito, mientras se pague el mínimo para no generar intereses o se sea un totalero (el que paga el total de su deuda cada mes) no hay tasa de interés que se pague. Eso, si, hay que estar conscientes de que si

no pagamos de estas maneras si se van a generar intereses y otras penalidades. Vale mucho la pena conocer los términos y condiciones de los productos para saberlos manejar y pagar adecuadamente.

2.- LOS ATRIBUTOS QUE ACOMPAÑAN A UN CRÉDITO.

Como soy un totalero en mi tarjeta y no genero intereses lo que más me interesa son sus atributos del producto como, por ejemplo, su plan de puntos, que si tiene preventas especiales, que si te da acceso a salones en los aeropuertos, etc.

En el caso del crédito hipotecario los atributos que me llaman la atención son los seguros incluidos como, por ejemplo, el seguro de daños, el de vida y el de desempleo.

Los demás créditos también tendrán atributos diferentes, por lo que no siempre lo más barato es lo mejor. Por eso, para elegir bien hay que tomar en cuenta tanto el costo y los atributos.

3.- OTROS FACTORES QUE ME PUEDEN AYUDAR A TENER MEJORES CRÉDITOS

Además del costo y los atributos, es importante fijarse muy bien en el plazo del crédito. Cuando el plazo es más corto, la cantidad que debe pagarse cada mes es mayor a uno de largo plazo, pero la suma total que se pagará por el crédito es menor.

El monto a pedir también puede mover el precio; a mayor préstamo, mayor el riesgo y por ende mayor precio.

Y finalmente hay que aprovechar que podemos comprobar que somos de bajo riesgo y así obtener mejores condiciones en nuestros créditos; esto se hace manteniendo un Reporte de Crédito sano.



DIRECTORIO

Miguel Ángel Avendaño Murillo
DIRECCIÓN GENERAL

Guadalupe Isabel Cauich Rivero
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Jaaziel González Pérez
ARTE Y DISEÑO

Manuel León
DIRECCIÓN EDITORIAL

Jonathan Joel Puc Oy
PRODUCCIÓN

Nadia Sofía Rojas Barrios
JEFE DE REDACCIÓN



COLUMNA

HABLEMOS DERECHO

POR DRA. DILERI OLMEDO
DIRECTORA DEL INSTITUTO PERICIAL JUDICIAL

LAVADO DE DINERO

En la actualidad las organizaciones criminales utilizan distintas maneras para llevar a cabo actividades ilícitas que están ligadas al lavado de activos y financiación del terrorismo.

Narcotraficantes, contrabandistas o personas que están asociadas a carteles utilizan diferentes modos para lavar dinero y comprobar sus ganancias como legales para evadir a las autoridades. Muchos entes de control han dado a conocer de qué manera lo hacen y cómo afecta al sistema financiero nacional, a su vez muestran los riesgos que están asociados a esto.

Para evitar caer en este tipo de negocios, que en la mayoría de las ocasiones tienen apariencia de legalidad, es importante estar bien informado para no ser víctima del delito de lavado.

Aquí les presentamos un listado de los sistemas más utilizados, que lo ayudarán a prevenir el lavado de dinero:

COMPRA DE LOTERÍAS O PREMIOS FICTICIOS

Las organizaciones criminales siempre están en la búsqueda de los ganadores de este tipo de premios millonarios, con el fin de contactarlos y ofrecerles realizar la compra del billete ganador a cambio de sumas de dinero más altas de las que recibirán por parte de la entidad encargada de otorgar dicho premio.

Una vez el ganador acepte este canje, lo que recibe a cambio son bienes o dinero asociados al lavado de dinero y en ocasiones premios de mentiras que fueron otorgados en el exterior y tendrían procedencia legal para ser ingresados al país.

TRANSFERENCIAS

En esta modalidad hay personas que prestan su nombre y documentos para que les realicen numerosas transacciones al año por montos de dinero no muy elevados para no levantar sospechas, al hacer esto ganan una comisión. Regularmente se les conoce como "pitufos".

EXPORTACIONES FICTICIAS DE BIENES

La cantidad de exportaciones que se hacen son muy inferiores a las que realmente se declaran. En algunas ocasiones lo que hacen es registrar la venta, pero en la realidad esta nunca se llevó a cabo.

FONDOS ILÍCITOS

En la mayoría de las ocasiones los criminales buscan a organizaciones reconocidas y con buena reputación, pero que tengan problemas financieros para ofrecerles ayuda y mezclar el capital ilícito con dinero que proviene de negocios legales, con el fin de rescatarlos de sus problemas financieros.

Queremos hacer una breve pausa para invitarles a conocer el Instituto Pericial Judicial y la amplia oferta educativa que ofrece, manejamos desde licenciaturas, bachillerato, diplomados, maestrías y clases de inglés.

También contamos con becas y descuentos para que puedan concluir sus estudios.

Nos ubicamos en la avenida José López Portillo casi esquina con Uxmal a unos minutos del cruce. O pueden enviarnos un Whatsapp al (998) 221 9944.

Ofrecemos apoyo y asesoría a todos aquellos que lo necesiten.

EXPORTACIONES FICTICIAS DE SERVICIOS

Se finge la venta de servicios justificándose en la dificultad de la cuantificación, con esto se consigue justificar el reintegro de

divisas extranjeras que una vez se legalicen a la moneda local se reparte a personas naturales incurriendo en el lavado de dinero.

INFILTRACIÓN EN ORGANIZACIONES

Se trata específicamente de organizaciones dedicadas al lavado de activos, se infiltran en empresas legalmente constituidas para intervenir en el funcionamiento y en el sistema financiero destinando recursos para la creación de nuevas empresas.

SUSTITUCIÓN DE DEUDA EXTERNA

Son compañías con la capacidad de realizar exportaciones localmente y que presentan problemas de cartera en el exterior, por lo tanto obtienen ayuda de organizaciones criminales que compran con descuento la deuda, una vez esto suceda, la entidad financiera de la empresa recibe una requisición de pago desde el exterior. La organización que realiza la compra recibe las divisas por medio de intermediarios del mercado cambiario y las convierte en moneda local.

PARAÍOS FISCALES

Siendo cada vez más escasos, estos paraísos son sitios a los que la mayoría de lavadores sueña con llegar. Allí no pagan impuestos los inversores extranjeros o quienes tengan convenios con alguna entidad de esa categoría. Situación que aplica también para los visitantes que crean cuentas bancarias, permitiendo que su dinero esté resguardado y sin implicaciones jurídicas.

El principal aspecto y el que más motiva a los lavadores a que usen esta estrategia, es que hay una gran ausencia en la supervisión del capital individual.

CREACIÓN DE EMPRESAS "FANTASMAS"

La creación de este tipo de empresas es una sólida estrategia para los delincuentes. Hay lavadores que crean compañías de la nada, presentan reportes de ingresos mensuales y pagan algunos impuestos, lo que permite que se constituyan como una empresa estable y funcional.

Pero la sorpresa es que muchas de estas no se abren en años, dado que son solo fachadas para demostrar que se están generando ingresos por la venta de un bien o servicio y egresos por la compra de nuevo material para inversión o pagos de nómina a empleados.

TESTAFERRATO

Aquí los lavadores que cuentan con sumas de dinero considerablemente altas, pero tampoco llegando a ser exorbitantes, son quienes usan esta modalidad.

El testaferrato permite que los delincuentes puedan distribuir su dinero entre dos o más personas, normalmente amistades o familiares, para que procedan a la creación de cuentas bancarias con el monto que se les entregó. Para no levantar sospechas, se cuida que las cuentas no superen los límites de dinero que se debe declarar por cada nación.

El testaferrato es usado principalmente por quienes apenas empiezan en el negocio.

Siendo estos algunos y los principales métodos de lavado de dinero ¿Usted cree que el país está preparado para hacer frente a este tipo de ilícitos?

Ya para concluir queremos compartirles la siguiente frase de Carlo Dossi, uno de los autores más innovadores y revolucionarios del siglo XIX: A muchos, solamente les hace falta el dinero, para ser honestos.

MAYALAND Y THE LODGE AT CHICHÉN ITZÁ

Denuncia ilegal y violento allanamiento de hoteles

Fernando Barbachano solicita la intervención del Presidente Andrés Manuel López Obrador, de la Fiscalía General de la República y de la Guardia Nacional, para hacer cumplir las leyes en el Estado de Yucatán que le permitan la devolución de sus icónicas propiedades en la zona arqueológica

Redacción
Poder & Crítica
Chichén Itzá, México.-

A fin de restablecer la legalidad y el Estado de Derecho en Yucatán, el empresario hotelero Fernando Eugenio Barbachano Herrero solicitó la intervención del Presidente Andrés Manuel López Obrador para poner fin al ilegal y violento allanamiento de sus hoteles Mayaland y The Lodge at Chichén Itzá.

En conferencia de prensa, el reconocido inversionista yucateco pidió al Ejecutivo federal instruir a la Fiscalía General de la República (FGR) y a la Guardia Nacional para que atraigan el caso y le logren restituir ambas propiedades que fueron invadidas en la madrugada del viernes 18 de febrero pasado por un grupo de golpeadores contratados por la empresa Inmobiliaria R4 SA de CV, propiedad de Rodolfo Rosas Moya.

“El allanamiento violento por gente armada, sin intervención de las autoridades ni el auxilio oportuno de la policía a favor de estos hoteles íconos turísticos de nuestro país ante el mundo, puede afectar severamente la buena imagen que en materia turística tiene México a nivel internacional”, advirtió el empresario, quien refirió que estos delincuentes amagaron y agredieron al personal del hotel además de tomar control de las propiedades aún cuando al momento de los hechos se encontraban hospedados turistas nacionales y extranjeros.

Acompañado del abogado Manuel Rodríguez Villamil,



el empresario yucateco refirió que con motivo de estos lamentables hechos, no vistos antes en Yucatán, interpusieron ante la Fiscalía General del Estado de Yucatán la denuncia correspondiente y se abrió la carpeta de investigación UNATD13 GF/00274/2022. El fiscal investigador y la policía estatal han realizado diversas diligencias en las que han constatado que hay gente contratada por Inmobiliaria R4 SA de CV, quienes impiden el acceso a las instalaciones no sólo a los directivos de Posada Chichén Itzá SA de CV, legítima propietaria de los inmuebles, sino incluso a los mismos funcionarios y agentes estatales.

“Se ha pedido por todos los medios legales a las autoridades del Estado de Yucatán que restablezcan el estado de derecho y detengan el evidente allanamiento del que son objeto los hoteles Mayaland y

The Lodge, sin obtener ningún resultado a la fecha”, comentó el empresario, quien destacó que el día de los lamentables hechos envió dos mensajes al Gobernador de Yucatán, Mauricio Vila Dosal para solicitar su intervención sin obtener hasta la fecha respuesta alguna.

Barbachano Herrero comentó el grave riesgo que enfrenta la imagen turística no sólo de Yucatán, sino de México, siendo que los hoteles todavía reciben huéspedes por reservaciones previas al allanamiento y mismos que no tienen conocimiento que quienes están operando los hoteles no es la empresa propietaria con quienes los huéspedes celebraron el contrato de hospedaje, sino personas totalmente ajenas.

“En este momento no hay quien legalmente garantice no sólo las obligaciones del prestador de servicios turísti-

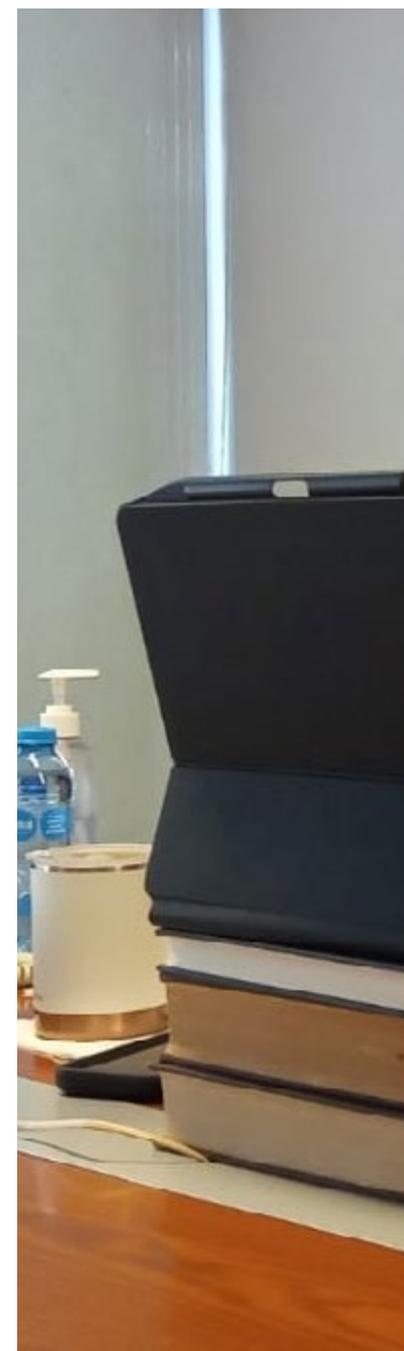
cos para con sus huéspedes, sino tampoco su integridad física”, puntualizó el inversionista yucateco, quien responsabilizó a Rosas Moya y a las autoridades de lo que pudieran pasarle a él y a su familia debido a los atropellos y hostigamiento que han sufrido en días recientes, incluso en su residencia en Cancún.

“La familia Barbachano se ha conducido por generaciones con seriedad y ha contribuido de manera muy importante en el desarrollo económico y la calidad de vida de cientos de familias de muy diversos pueblos y localidades de Yucatán y Quintana Roo; ha generado empleos dignos, ha fomentado la cultura y de manera muy importante, ha logrado que millones de turistas de todo el mundo desde hace más de cien años, conozcan el gran legado de la Cultura Maya,

además de ofrecer experiencias inolvidables en sus propiedades, con un servicio de clase mundial”, comentó.

De igual forma, refirió que “hoy enfrentamos una práctica de abuso que tristemente se hizo común en Tulum y la Riviera Maya, en Quintana Roo, con fraudulenta estrategia de despojos e invasiones y que ahora se asoman a Yucatán, de manos de Rosas Moya y con la complicidad de algunas autoridades”.

“Hoy me toca a mí ser la víctima de lo anterior y afortunadamente cuento con los medios para enfrentarlo y voy a luchar con toda mi entereza, llevando este asunto hasta sus últimas consecuencias incluso ante tribunales internacionales, para demostrar la verdad y la razón que me asiste. Hago un muy serio exhorto a la comunidad empresarial y a todos mis coterráneos, a estar atentos





que la actuario Cathia Nallibe Azcorra Castillo únicamente designo como interventor al C. Alejandro Alvarado Muro y tal y como manifestó posteriormente en el Informe Policial Homologado de Investigación que está integrada en la carpeta de investigación UNATD13-GF/274/2022. La Actuario declara NO HABER ENTREGADO LA POSESION DEL INMUEBLE. Es decir, corrompiendo autoridades al inventar un juicio mercantil logra órdenes espurias de embargos en contra de los hoteles. Por todo ello, se interpuso un juicio de amparo en contra de ese ilegal embargo, así como quejas ante el Consejo de la Judicatura del Estado de Yucatán y ante la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

En la madrugada del día 18 de febrero pasado, más de 18 personas armadas, que nunca se identificaron como pertenecientes a corporación alguna de seguridad pública y sin estar acompañadas por ninguna autoridad competente, irrumpieron en los hoteles, golpearon y lesionaron al personal de seguridad; realizaron destrozos a las cámaras de seguridad, destruyeron los teléfonos móviles de más de 20 colaboradores, y secuestraron las instalaciones.

Ante la gravedad de lo que sucedía, en el mismo momento de los hechos, le pedí al Gobernador Mauricio Vila Dosal que interviniera para salvaguardar la seguridad de visitantes nacionales e internacionales; la de los colaboradores del hotel, y las propias instalaciones donde además hay vestigios arqueológicos patrimonio de la humanidad, pero lamentablemente no se tuvo respuesta alguna.

Se llamó al 911 para denunciar el delito de allanamiento y no fue sino hasta 5 horas después que una unidad policial fue al hotel y los agentes, contrario a los protocolos de actuación, solo se entrevistaron con los agresores, nunca entraron a la propiedad ni hablaron con el gerente, quien hizo la llamada, y procedieron a retirarse. Lo asombroso es que hasta el día de hoy, las fuerzas del orden salvaguardan los intereses de los allanadores que mantienen secuestrados los hoteles.

al desenvolvimiento de estos inéditos acontecimientos en nuestro querido estado, que ponen en evidencia los atropellos a la ley, que de continuarse van a lastimar profundamente los valores que nos distinguen a los yucatecos en México y en el mundo”, puntualizó.

CRONOLOGÍA

En fecha 3 de junio del año 2020, Inmobiliaria R4, S.A. de C.V. representada por Rodolfo Rosas Moya, suscribió una carta de intención de compra para la adquisición de los hoteles Mayaland y The Lodge at Chichén Itzá. En dicha carta se establecía que el 3 de julio de ese mismo año entregaría la cantidad de 6 millones de dólares en concepto de arras de garantía para la compraventa prometida. El precio por el que se prometió la venta del hotel Mayaland SA de CV fue por la cantidad de

hasta \$18,996,160 millones de dólares americanos.

En vez de la entrega de los 6 millones de dólares como arras de garantía de la compraventa prometida en un solo pago, el 3 de Julio del 2020 pidió un plazo más y garantizó con 10 millones de pesos que el 7 de agosto cumpliría el compromiso de pagar los referidos 6 millones de dólares, pero en dos exhibiciones de 3 millones de dólares cada una. Sin embargo, después de firmado el contrato de promesa de compraventa, Rosas Moya manifestó no tener completo el dinero para entregar como parte de la garantía y pidió dividir la segunda entrega de 3 millones de dólares en dos parcialidades de un millón y medio cada uno, estableciéndose el 27 de octubre del 2020 como fecha de entrega de esta cantidad, para completar el depósito de

los 6 millones por concepto de la mencionada garantía.

El 26 de Octubre, vía electrónica primero y con una carta entregada al corredor de bienes, Rosas Moya manifestó no tener el dinero y solicitó otra prórroga para la entrega de los últimos 1.5 millones de dólares.

Ante los múltiples incumplimientos y la falta de seriedad demostrada por Rosas Moya a quien se le dio en múltiples ocasiones la oportunidad de pagar la totalidad del monto para concluir el proceso de compraventa, el 30 de octubre 2020 se tomó la decisión de rescindir el contrato, lo cual le fue notificado a él y a su empresa quienes eran los futuros compradores, mediante Notario Público. El 8 de enero de 2021 se demandó por la vía civil a Inmobiliaria R4 S.A de C.V por el pago de \$1,500,000 de dólares de la diferencia restante para alcanzar el monto de los

\$6 millones de dólares convenidos por ambas partes como pena convencional.

En diciembre del 2021, Rosas Moya, con uso de influencias inventó y promovió un Juicio Ejecutivo Mercantil en el Juzgado Segundo Mercantil de Mérida, a cargo del Juez Raúl Cano Calderón, en mi contra, de dos de mis hijos, y de la empresa Mayaland, S.A. de C.V., con la clara intención de despojarnos de nuestras propiedades debido a que no existe ni se ha suscrito nunca título de crédito alguno o documento firmado en instrumento público en el que se reconozca adeudo ninguno en favor de Inmobiliaria R4 o de Rosas Moya

El 17 de febrero del presente año, siendo las 10:00 de la mañana se llevó a cabo una diligencia para emplazamiento en el Hotel Mayaland, diligencia que acusa ilegalidades ya

CLAUDIA ROMANILLO VILLANUEVA

¡SE BUSCA!

La nuera del 'Zar del Sacab', Eduardo Solís Preciat, aliados de Félix González Canto, ex confidente de Beto Borge y ex titular del IPAE, la persigue la justicia por haber defraudado al pueblo de Quintana Roo con 900 millones de pesos; autoridades judiciales la tienen copada en la ciudad de Mérida, Yucatán

Redacción
Poder & Crítica
Chetumal.-

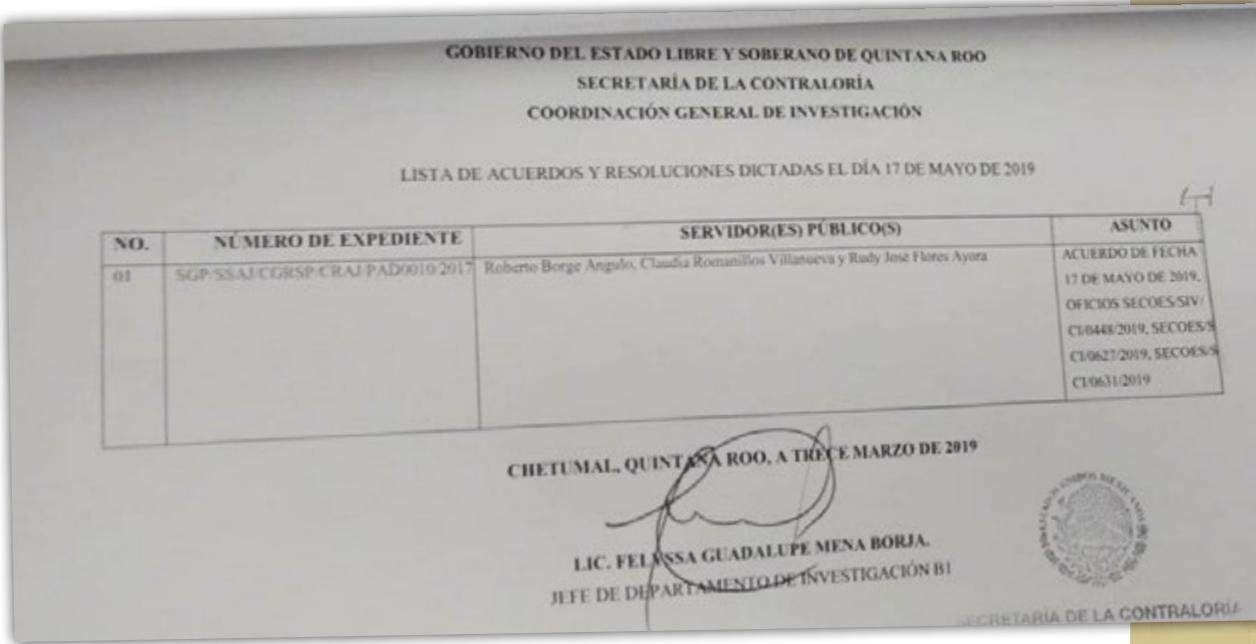
Desde hace 5 años, Claudia Romanillos Villanueva es prófuga de la Justicia por ser cómplice del saqueo que cometió Roberto Borge Angulo, pues de ser 'secretaria privada' llegó a una Secretaría donde se benefició con más de 900 millones de pesos.

Como lo documentó PODER y CRÍTICA, Romanillo Villanueva está protegida por autoridades de Yucatán y por su suegro Eduardo Solís Preciat, el 'Zar del Sascab' y su esposo Eduardo Solís Azarcoya, ambos denunciados por daños ambientales, fraude, invasión de terrenos y quebranto patrimonial por 800 millones de pesos.

Romanillo Villanueva 'la ex secre privada' de Beto Borge, ahora desde la comodidad de una lujosa residencia en Mérida, hace el trabajo sucio para el suegro, quien en confabulación con Félix González Canto y Roberto Borge se adjudicaron cientos de hectáreas del fundo legal en Playa del Carmen que urbanizaron durante la administración de Mauricio Góngora.

Durante años Eduardo Solís Preciat, el 'Zar del Sascab', su hijo Eduardo Solís Azarcoya y Gabriel Mendicuti Loria, -quien fungía como administrador general de las empresas de los yucatecos y que a la postre fue nombrado alcalde de Solidaridad para el periodo 2002 al 2005-, operaron una red de corrupción para quedarse con vastas extensiones de terreno

Contaron con la protección del ex gobernador Miguel Borge



Martín; con Joaquín Hendricks Díaz, perfeccionaron el método de invasión comprando a ejidatarios a quienes les empezaron a compartir el poder, varios llegaron a las presidencias municipales de Tulum y Carrillo Puerto.

Con Félix González Canto y Roberto Borge sirvieron de operadores para que los ex gobernadores sean dueños de más del 45% de las tierras comerciales de Solidaridad; Hendricks Díaz, es dueño de prácticamente los mejores lugares paralelos a la Quinta Avenida, González Canto de la zona norponiente y de mayor crecimiento habitacional y Beto Borge a través de terceros es amo y señor hacia la zona sur.

Ahora, ante la próxima conclusión del mandato del Gobernador Carlos Joaquín González, Claudia Romanillo y su esposo Eduardo Solís Azarcoya ya revivieron sus métodos de invasión consistente en falsificar documentos para explotar materiales pétreos en

amplias zonas que luego ellos mismos invaden y negocian con autoridades para que les sean llevados los servicios básicos municipales.

Desde Mérida la ex titular del Instituto del Patrimonio Inmobiliario de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo (IPAE), ya está operando para recuperar terrenos a nombre de terceros para entregárselos a su suegro, el 'Zar del Sascab', esto, a pesar de que enfrenta cargos por participar en una red de lavado de dinero con la venta de terrenos públicos que involucró al ex gobernador del estado Roberto Borge Angulo, de la cual se habría generado un quebranto al erario público de 900 millones de pesos.

Claudia Romanillos, en fechas recientes fue vista en una reunión de potentadas familias celebradas en una hacienda en las afueras de Mérida, Yucatán, en compañía de su esposo Eduardo Solís Azarcoya hijo de Eduardo Solís

Preciat 'El Zar del Sascab', los tres formaron parte del entramado de es red para adjudicarse terrenos de manera ilegal, mismo que 'legalizaban' en el hotel Maya Caribe propiedad de Solís Preciat.

Actualmente el mayor depredador de tierras en Quintana Roo y Yucatán, fue liberado por el juez Carlos Lima después de dos años que la Justicia Alternativa considerara que por su poder económico, existían altas probabilidades de fuga; el arraigo se fincó por los delitos de robo, despojo y delitos en materia ambiental relacionados en la carpeta administrativa 348/2020.

Eduardo Solís es dueño de las empresas Desarrolladora Urbana y Turística que tiene como administrador único a Carlos Argimiro Góngora González, que es a la vez apoderado de la empresa Agregados y Bloques del Caribe S.A. de C.V. la cual es 'hermana' de Agregados y Bloques del Carmen S.A. de C.V.

Esas empresas controladas

por la familia Preciat, han contado con la protección de ex gobernadores para explotar material pétreo creando contratos apócrifos con los cuales generan actos jurídicos para obtener permisos de explotación ante las autoridades correspondientes como SEMA, INIRA y lo que antes era SEDUMA, con ello, acreditan posesión sobre esos predios invadidos y explotados en confabulación con autoridades federales como la Profepa.

Hoy, Eduardo Solís Preciat está en libertad y se apresta a seguir depredando terrenos y selva en la Riviera Maya con el apoyo de su nuera y su hijo, los daños que ha causado en sus minas sascaberas son similares a la de la empresa Calica-Sactun, que llegó hasta el manto freático causando severos daños ambientales. Todos ellos forman parte de la 'Mafia del Poder' que tanto combate el presidente López Obrador.

LA NUERA... 'CÓMODA'

A cinco años de que fuera re-



ubicado en la Supermanzana 295, Manzana 19, Lote 92, de la Avenida Luis Donaldo Colosio, en Cancún, cuya entrega se justificó con un contrato de compraventa formalizado el 25 de enero de 2016, y un convenio modificatorio del 18 de septiembre de ese mismo año. Como parte de las investigaciones, el terreno fue asegurado por la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo.

La ex titular del IPAE encabezó también la entrega de al menos tres predios en la Riviera Maya con los que se benefició a la empresa Maya Zama, S.A. de C.V., según lo documentó la organización ciudadana "Somos Tus Ojos, Transparencia por Quintana Roo".

Entre los predios vendidos a precios de remate figura uno de 118 mil 935 metros cuadrados en la Región 14 de Tulum con un valor de operación de 7.7 millones de pesos (mdp) con precio comercial de 29.7 mdp mediante un traslativo de dominio del 20 de diciembre de 2011, según el folio registral 80392.

Igualmente, en el Polígono IV de la Región 14 del municipio de Tulum con una extensión de 121 mil 547 metros cuadrados que vendió en 7.9 millones de pesos cuando su valor era de 30.3 millones de pesos. La operación se formalizó con el traslado de dominio de 12 de enero de 2012, según el folio registral 76255.

Otro tenía una superficie de 191 mil 834 metros cuadrados de los predios disponibles de la Universidad de Quintana Roo ubicado en el mismo polígono IV de Tulum, cuyo monto de operación fue de 19.1 millones de pesos cuando el valor del predio oscilaba en 58.2 mdp. El traslado de dominio se formalizó el 27 de septiembre de 2012, según el Folio 59354.

Las pruebas están a la vista, la ex funcionaria consentida y confidente de Roberto Borge se esconde en la casa de su suegro en Mérida, «El Zar del Sascab» Eduardo Solís Preciat, ambos comparten celda de lujo, hacen fiestas y acuden a reuniones fastuosas. Viven con todas las comodidades. La justicia sigue siendo ciega cuando le conviene. Con información de Lucés de Siglo/La Silla Rota/Sipse/Sol Yucatán

querida por la Justicia, la operadora inmobiliaria del borgismo Claudia Romanillos Villanueva, sigue prófuga y protegida por autoridades en Yucatán compradas por su suegro Eduardo Solís Preciat, el 'Zar del Sascab' y su esposo Eduardo Solís Azarcaya, ambos denunciados por daños ambientales, fraude, invasión de terrenos y quebranto patrimonial.

A Romanillo Villanueva desde el año pasado un tribunal federal desechó un recurso legal con el que pretendía denunciar supuestos actos discriminatorios que violentaron sus derechos humanos en el juicio que enfrenta por lavado de dinero.

Fue un litigio de casi dos años y medio en que la ex titular del Instituto del Patrimonio Inmobiliario de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo acusó a la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo (CDHEQROO) de dictar improcedente una queja y evi-

tar su notificación (2 de agosto de 2018), la cual pretendió impugnar cuando el plazo ya había vencido.

La ex funcionaria estatal intentó denunciar las actuaciones del coordinador general de Investigación y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Contraloría estatal a las que atribuyó resoluciones distintas en dos asuntos penales idénticos, pero que en uno determinó una conducta grave y en otro que no había tal gravedad.

Romanillos Villanueva enfrenta cargos por supuestamente participar en una red de lavado de dinero con la venta de terrenos públicos que involucró al ex gobernador del estado Roberto Borge Angulo, de la cual se habría generado un quebranto al erario público de 900 millones de pesos.

Aunque su suegro y esposo no figuran en la denuncia del quebranto por 900 millones de pesos, es público que la asesoría de ambos llevó a la ex

funcionaria a ser una prófuga de la justicia que hoy disfruta de protección en la casa de su suegro con apoyo de autoridades locales.

Romanillos Villanueva fue una empleada allegada y consentida por Beto Borge por lo que multiplicó por cinco sus propiedades en el sexenio por las ganancias producto del lavado de dinero tras la venta ilegal de 22 terrenos del patrimonio estatal, algunos de ellos al seis por ciento de su valor.

Al inicio de su carrera como funcionaria Romanillos tenía tres inmuebles, dos de ellos heredados por su padre, Raúl Romanillos Ruiz, mismos que fueron declarados cuando fungía como confidente y secretaria particular de Borge, cuando éste era tesorero en la Secretaría de Finanzas y posteriormente, Oficial Mayor del Gobierno estatal de Félix González Canto.

Sin embargo, en su última declaración patrimonial, el 9 de diciembre de 2016, señaló

que su sueldo e ingreso mensual era de 52 mil pesos; además registró dos terrenos, un departamento y una casa en Cancún, así como tres terrenos en Playa del Carmen, uno en Chetumal y otro en Lázaro Cárdenas. Además, adquirió seis inmuebles en Yucatán.

Reportó tener relojes, joyas y alhajas por tres millones de pesos, así como el menaje de su domicilio también asciende a tres millones. Claudia Romanillos Villanueva tiene una orden de aprehensión por lavado de dinero en su contra por lo que solicitó ante el Juzgado Séptimo de Distrito tres amparos contra diversas autoridades, de los que sólo le concedieron la suspensión provisional en la carpeta 621/2017, porque los otros dos 601/2017 y 622/2017 le fueron negados.

Claudia Romanillos fue quien firmó el título de propiedad a favor de Alberto Millar López, director de la "Revista Polémica", por el predio de casi cuatro hectáreas de superficie

COVID:

¿Final a la vista?

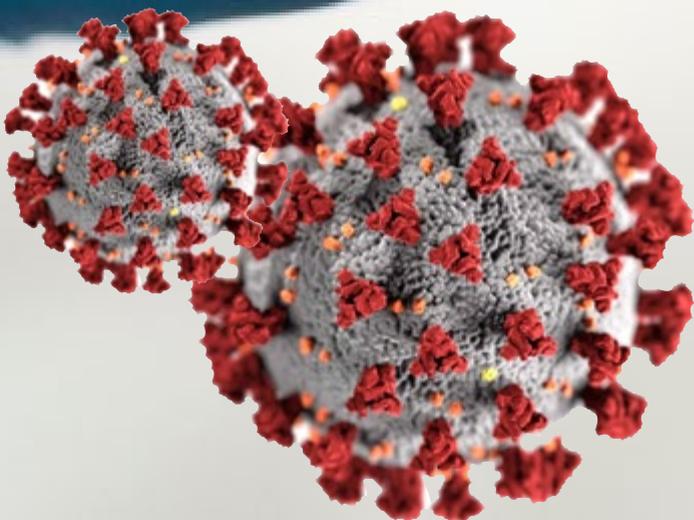
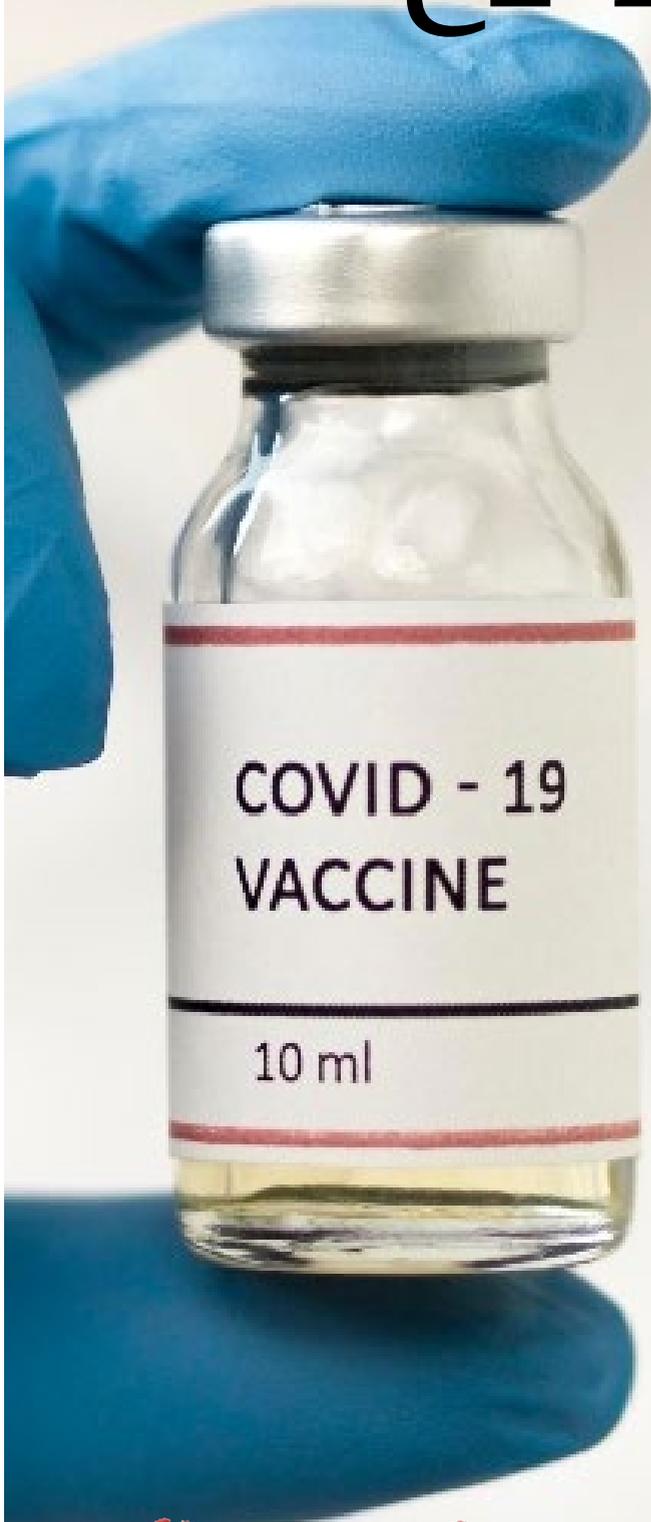
En una de las regiones más vacunadas del mundo -América Latina y el Caribe- el COVID se está desacelerando debido a que más del 60% de la población está totalmente vacunada

Redacción
Poder & Crítica
Chetumal.-

Todos estamos ya cansados del COVID; amenaza nuestro estilo de vida, el ejercicio de nuestra actividad empresarial y nuestras perspectivas económicas. Sin embargo, la pandemia continúa, y es previsible que más de 6 millones de personas mueran en todo el mundo antes de que ésta desaparezca. Hasta el 19 de enero de 2022, la región de América Latina y el Caribe tenía casi 1,57 millones de muertos (el 28,2% de las muertes en todo el mundo con el 8,38% de la población mundial).

En una de las regiones más vacunadas del mundo -América Latina y el Caribe- el COVID se está desacelerando debido a que más del 60% de la población está totalmente vacunada. Sin embargo, muchos expertos afirman que esto no será suficiente, dado que la región sigue siendo especialmente vulnerable al Omicrón. Debido a la lentitud en la administración de las vacunas de refuerzo, y a la gran dependencia de algunos países como Argentina, Chile o Perú, por las vacunas chinas, que tienen menos eficacia contra la nueva variante, el final puede ser esquivo

Mientras continúan los esfuerzos de vacunación, muchos gobiernos de América Latina están probando diversas acciones. Por ejemplo, Argentina y México muestran un enfoque más liberal. Argentina se ha abstenido de imponer restricciones de movimiento e incluso está pro-



moviendo el turismo interno mediante créditos en efectivo para los viajeros; México ha permanecido abierto a visitantes extranjeros, y ha registrado una fuerte temporada turística.

Otros países han adoptado medidas más estrictas: Perú ha impuesto un toque de queda nocturno, y ha reforzado los límites de capacidad en los espacios públicos; Ecuador ha retrasado toda la escolarización en persona. Bolivia exigirá vacuna o prueba de PCR negativa para acceder a la mayoría de los espacios públicos; en Brasil, muchas ciudades cancelaron los desfiles

de carnaval.

Los requisitos de vacunación por parte de los empleadores no han sido uniformes. En Brasil, el gobierno ha prohibido que las empresas exijan la vacunación a sus empleados, a pesar de la existencia de un movimiento del sector privado para fomentar la vacunación. Y una situación similar se presenta en México, donde la legislación laboral prohíbe la obligatoriedad de la vacunación. En Perú, los empleadores pueden suspender el vínculo laboral de un trabajador no vacunado, sin el pago de una indemnización, cuando éste no pueda reali-



ARTÍCULO POR:



María Fernanda Garza Merodio es Primera Vicepresidenta de la International Chamber of Commerce (ICC Mundial).



Scott Ratzan, es Director Ejecutivo de la Iniciativa de Socios Empresariales para el Desarrollo Sostenible de la Fundación del Consejo Empresarial Internacional de EEUU (ICCEEU).

promover políticas prudentes y apoyar las estrategias de suministro de vacunas de los gobiernos y de recaudación de recursos necesarios para que el mayor número posible de ciudadanos esté totalmente vacunado. Cada país y cada comunidad empresarial pueden adoptar un enfoque personalizado que proteja a los trabajadores, a los clientes y a sus comunidades.

Las empresas también pueden adherirse al Desafío Mundial COVID-19 en el lugar de Trabajo, y ser parte de un movimiento que muestra el rol de confianza que juegan los empleadores para proteger a sus trabajadores y elevar el nivel de conocimiento científico sobre las vacunas entre ellos.

Los que se unen al Reto de este Desafío, trabajan en todos los sectores con el objetivo de enseñar a la gente qué hacen las vacunas, cómo y por qué son seguras y eficaces. En el contexto latinoamericano, con multitud de vacunas, el comunicar con claridad, de forma que la población entienda la eficacia de las vacunas -un papel que tradicionalmente corresponde a las autoridades de salud pública- la comunidad empresarial podría definir las expectativas a través de información eficaz y fidedigna.

Por último, aunque la vacunación es el arma principal, la promoción de la vacuna COVID como “la única solución” tiene implicaciones que minan la confianza, al mismo tiempo que descuidan y socavan las estrategias existentes, como el uso de cubre bocas. También debemos empezar a preparar la adquisición y distribución equitativa de medicamentos para tratar el COVID.

Actualmente, las vacunas han demostrado ser eficaces (suficientemente buenas) para prevenir la enfermedad y la hospitalización, y para ayudarnos a volver a un mundo post-pandémico (endémico). En resumen, apoyamos el mensaje del director general de la OMS - para que todos trabajemos juntos: “Haciéndolo todo. Haciéndolo con constancia. Haciéndolo bien”.

zar un trabajo a distancia. En Costa Rica, la vacunación es obligatoria para los trabajadores del sector público, y los empleadores privados están autorizados a exigir la vacunación de sus empleados. El papel de las empresas ha sido en gran medida determinado por los decretos del gobierno.

¿Cómo será el futuro? Los expertos sugieren que necesitamos nuevas formas de enfrentar la pandemia. El director general de la OMS, Dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus, ya ofrecía algunas ideas desde diciembre de 2021: “Las vacunas por sí solas no sacarán a ningún país de esta crisis. Los

países pueden, y deben, prevenir la propagación de Omicron con medidas que resultan eficaces hoy en día. No son las vacunas en lugar de las mascarillas, no son las vacunas en lugar del distanciamiento, no son las vacunas en lugar de la ventilación o la higiene de las manos. Hacerlo todo. Hacerlo sistemáticamente. Hacerlo bien”.

La situación en América Latina es diferente a la de Europa y Norteamérica, donde la distribución ya no plantea problemas significativos y el mayor problema no sólo es convencer a la gente, sino entender qué es lo que tenemos

que hacer para sumar a quienes aún dudan de la validez de la vacuna.

Y, si bien hay múltiples factores que han impedido hasta ahora alcanzar un mayor índice de vacunación, y una respuesta completa a la Pandemia, la mala distribución de las vacunas ha sido un problema. En general, el sector privado no ha sido convocado para ayudar de manera significativa, a pesar de que las empresas de toda la región cuentan con experiencia, capacidad y voluntad de colaboración. Sólo en Perú -donde más del 90% de las personas cuentan con dos vacunas - el sector privado

está colaborando con apoyo logístico al Estado, claro ejemplo de los beneficios de la colaboración Público-Privada.

Así que, aunque las tasas de vacunación regionales son relativamente altas, todo apunta a la necesidad de aumentar las tasas de vacunación y las medidas preventivas en la medida de lo posible, y de prepararse para acceder y distribuir los medicamentos que deberían estar disponibles durante este 2022.

A dos años de la pandemia, el papel central de la comunidad empresarial latinoamericana ha sido el de



DUEÑO PIDE INTERVENCIÓN DE AMLO

Gasera se apropia de 193 hectáreas en Ensenada

La empresa de gas natural Sempra Energy mediante su filial Energía Costa Azul se adueñó de forma ilegal de un predio conocido como "Las Brisas", que colinda al mar en Ensenada, Baja California

Redacción
Poder & Crítica
Baja California.-

La empresa de gas natural Sempra Energy mediante su filial Energía Costa Azul se adueñó de forma ilegal de un predio de 193 hectáreas conocido como "Las Brisas", que colinda al mar en Ensenada, Baja California.

Así lo denunció Ramón Eugenio Sánchez Ritchie por medio de su representante legal Cynthia Rubio y su abogado José Mares en una conferencia de prensa afuera del Palacio Nacional, donde le pidieron al presidente Andrés Manuel López Obrador su intervención.

Los abogados aclararon que no buscan ocasionar un perjuicio a la empresa, sino justicia a este despojo.

Mediante una carta entregada al presidente de México, los representantes de Sánchez Ritchie describen que llevan cerca de 30 años peleando el título de propiedad, el cual fue pagado en tiempo y forma pero nunca le entregaron.

Mediante el amparo 877/2016 atraído por el Deci-



mosexto Tribunal Colegiado con sede en Ciudad de México, se resolvió que la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU) debe entregar el título, pero la dependencia encabezada por Román Meyer Falcón no lo ha hecho.

Aunque la SEDATU emitió un acuerdo a través del subsecretario de Ordenamiento Territorial, David Ricardo Cervantes Peredo, para dar el título de propiedad, otros funcionarios

de la secretaría han interrumpido los trámites.

"El 17 de febrero tuvimos una reunión con Dulce María Rodríguez Cervantes, directora general de Ordenamiento de la propiedad rural de Sedatu, quien aseveró que el acuerdo emitido por Cervantes Peredo no le indica que debe expedir el título de propiedad."

"Rodríguez Cervantes añadió que debe revisar la integración del expediente y si a su

consideración si estaba bien integrado tramitará el título de propiedad respectivo, en caso contrario, no lo haría", se lee en la carta dirigida a AMLO.

Los representantes aseguraron que Dulce Rodríguez Cervantes desconoció la existencia de los juicios que se han emprendido desde el despojo de la propiedad, uno de ellos el juicio agrario 148/2013 contra la SEDATU, que se inició en agosto del 2013 y concluyó en



En el año 2007 la empresa Sempra Energy con ayuda de los cuerpos policiacos del Estado sacó con violencia de su hogar a Sánchez Ritchie en compañía de toda su familia

el 2021 donde se demanda la nulidad de un acuerdo de archivo definitivo.

Al mismo tiempo manifestaron que Rodríguez Cervantes incluso desconoce las determinaciones que la propia Unidad de Asuntos Jurídicos de la SEDATU ha emitido, indicándole que debe dar continuidad al procedimiento.

En el año 1983 Sánchez Ritchie promovió un procedimiento de enajenación con numero de expediente 508823 ante la entonces Secretaría de la Reforma Agraria (ahora SEDATU) y en el año 1994 hizo el pago correspondiente por la propiedad que consta en los recibos 1005268.

En el 2006 la empresa Sempra Energy, propiedad del norteamericano Darcel Lloyd Hulse, quiso comprar el terreno a su dueño, pero al percatarse que no contaba con el título de propiedad, hizo una maniobra ilegal con el apoyo del entonces gobernador panista de Baja California, Eugenio Elourdy Walther, para simular una compraventa con una persona que había fallecido en el año 10 de octubre del 2004.

En el año 2007 la empresa Sempra Energy con ayuda de los cuerpos policiacos del Estado sacó con violencia de su hogar a Sánchez Ritchie en compañía de toda su familia, durante el despojo, la hija de éste fue azotada en una piedra donde sufrió un derrame cerebral tiendo secuelas hasta la fecha.

OBI-WAN KENOBI

LLEGARÁ CON TODA LA FUERZA

Se hacen públicas las primeras imágenes de Ewan McGregor como el legendario Jedi, para la esperada serie del universo Star Wars



Redacción
Poder & Crítica

Ewan McGregor retomará el rol del caballero jedi en la nueva serie live-action de Star Wars llamada como su personaje, Obi-Wan Kenobi, que estrena el 25 de mayo por Disney+. Después de La venganza de los sith, el tercer episodio de las precuelas que se estrenó en 2005, el actor regresa al papel y las primeras imágenes se revelaron hoy cuando la revista Entertainment Weekly libera la tapa de su última edición en papel.

El servicio streaming ya había publicado el primer póster oficial de la serie y ahora le cedió el honor a la revista de mostrar las



primeras imágenes. Además de McGregor como Obi-Wan, EW mostró las primeras imágenes del regreso de Joel Edgerton

como el tío Owen y un primer adelanto de la villana de la serie, Inquisitor Reva, interpretada como Moses Ingram.

Sasha confiesa que Luis de Llano abusó de ella

Redacción
Poder & Crítica
CDMX.-

Sasha Sokol acusó a Luis de Llano de haber abusado de ella durante su relación, esto luego de que el productor dio detalles de su 'romance' con la cantante durante una entrevista para el programa de Yordi Rosado en YouTube.

«Mientras mujeres en mi situación no nos atrevamos a hablar con la verdad, seguirá habiendo hombres como Luis de Llano. Desde los 14 años quise creer que fui responsable de lo que pasó. Hoy

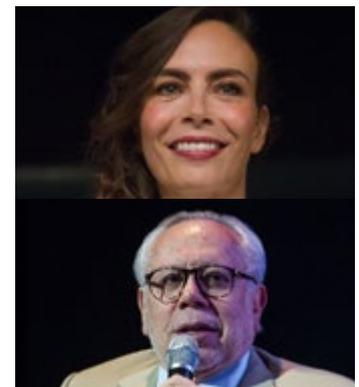
comprendo que mi única responsabilidad fue guardar silencio», escribió la famosa en su cuenta de Twitter.

Sasha aceptó su relación con el productor, pero puntualizó que ésta comenzó cuando ella tenía 14 y él 39: «Yo estaba en Vaselina con Timbiriche y era claramente una niña. Estuvimos juntos casi 4 años. Mi familia se enteró y se volvieron locos y no era para menos. Luis casi me triplicaba la edad. Era un año más grande que mi papá y tenía la misma edad de mi mamá».

La famosa reconoció que

le costó trabajo terminar su relación con Luis, pues «era un hombre poderoso en la industria; mi representante y mi productor. Yo tenía mucho miedo que al separarnos mi carrera se viera lastimada».

«Asumo la parte que me debe corresponder, pero ya no puedo, ni debo guardar silencio. La vergüenza y el miedo nunca deben ser más grandes que la verdad. Asumo las consecuencias que puede traer la verdad. Les ofrezco disculpas a mi familia y a Alejandro, mi pareja, por ponerlos nuevamente en una situación así de incómoda. Hablar de esto



me hace sentir una enorme vergüenza. Durante décadas quise creer que no mencionarlo haría que desapareciera. Estaba equivocada».

Por último, Sasha deseó

que otras mujeres «alcen la voz si viven en alguna situación de abuso. No pienso hablar más de este tema. ¿Por qué hablo de esto ahora? Porque Luis de Ya No».



Los Leones quieren rugir fuerte

Redacción
Poder & Crítica
Mérida, Yucatán.-

Los Leones de Yucatán se reportaron listos para iniciar su pretemporada el próximo 17 de marzo.

La sede será el parque Kukulcán Alamo de la "blanca Mérida".

Alejandro Orozco, gerente general, expresó que ven con gran optimismo esta próxima temporada, ya que se ha conformado un buen grupo de jugadores, combinando la experiencia con la juventud, además de tener buenos refuerzos con experiencia en el beisbol de las Grandes Ligas.

Henderson Álvarez fortalece el grupo de abridores, siendo un lanzador que tuvo sus años en Ligas Mayores.

Procedente de los Reales de Kansas City llega Cheslor Cuthbert, en tanto que Casey Coleman y Ramón Torres son otras dos caras nuevas.

César Valdez, Jake Thompson y Yoanner Negrín conforman una de las mejores rotaciones en el beisbol de la Liga Mexicana, en tanto que en ofensiva repiten Art Charles, Luis "Pepón" Juárez y José Juan Aguilar.



ENTRENAN DURO LOS TIGRES

Todo listo para la pretemporada felina

La directiva de los Tigres de Quintana Roo encabezada por el presidente ejecutivo Fernando Valenzuela Burgos, dieron a conocer los detalles de la pretemporada 2022

Redacción
Poder & Crítica
Cancún, Q. Roo.-

Este jueves, la directiva de los Tigres de Quintana Roo encabezada por el presidente ejecutivo Fernando Valenzuela Burgos, dieron a conocer los detalles de la pretemporada 2022.

La perla del pacífico, Mazatlán, Sinaloa militaré como sede del campamento previo al arranque de temporada para los felinos, quienes estarán al frente del timonel boricua Tony Rodríguez y su cuerpo técnico.

Los entrenamientos darán inicio el día 21 de marzo, cuando todos los elementos reporten a las instalaciones de la academia del pacífico, lugar en donde los de bengala se pondrán a punto.

Durante la estadía en Mazatlán, los felinos contemplan



varios juegos de pretemporada frente a equipos de la LMB que de igual forma estarán realizando su pretemporada en las cercanías.

A continuación les compartimos la lista de invitados a la pretemporada 2022 de los Tigres de Quintana Roo

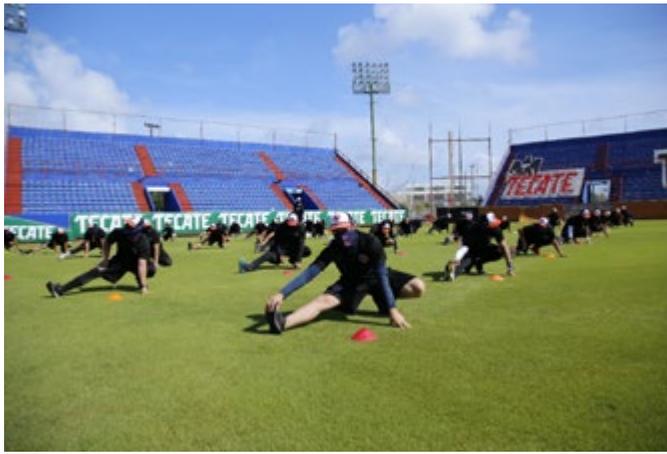
CATCHERS:
Alexis Wilson, Germán Revilla, Juan Haro, Sebastián Lizarraga, Jesús Villegas, Ramón Enriquez.

INFIELDERS:
Ángel Erro, Ronnier Mustelier (Ext), Manuel Orduño, Efrén

Nieves, Jorge Rivera, Reynaldo Rodríguez (Ext), Ramón Bramasco, Alejandro Robles.

OUTFIELDERS:
Irvin Zazueta, Mario Cabrera, Isaac Dominguez, Tito Polo (Ext), Philip Caufield(Ext).





PITCHERS:

Pedro Fernández (Ext), Fabián Anguamea, Felipe Arredondo, Raúl Barrón, Juan Cosío, Terance Marín, Bryan Muñoz, Fernando Burgueño, Manuel Valdez, Vicente Valenzuela, Wendell Floranus (Ext), Jesús Bermudez, Irving Cota, Víctor García, Francisco Murrieta, Darell Torres, Kenny Carrillo, Alejandro Carrillo, Antonio Frías (Ext), Carlos de León, Gerardo Ramírez, Irving Ballesteros.

CUERPO TÉCNICO:

Antonio "Tony" Rodríguez (Manager), Felipe Gutierrez (Coach de bateo), Felix Tejada (Coach de pitcheo), Alejandro Sánchez (Coach de bullpen), Jesús López (Coach de primera base) Juan de Dios Chávez (Coach de tercera base) Francisco Chávez (Coach de infield), Joseph Molina (Coach de outfield), Eric Herrera (Preparador físico), Martín Martínez (Trainer), Rafael Arroyo (Trainer), Miguel Lugo (Batboy), Zeus Ortega (Batboy).



Presenta Olmecas nueva imagen

Redacción
Poder & Crítica
Villahermosa, Tabasco.-

Para el timonel de los Olmecas de Tabasco, Pedro Meré Cárdenas, el poder contar con la base de peloteros de la campaña anterior, "será parte esencial para regresar a los play offs y pensar en algo más que nos coloque en la disputa por el título", externó el piloto veracruzano durante la conferencia de prensa en donde la directiva Olmeca, encabezada por el presidente ejecutivo Gonzalo Medina González, presentó la pretemporada 2022 del plantel tabasqueño, teniendo como escenario las instalaciones del Hotel Quinta Edén Villahermosa, sede de la concentración de los jugadores olmecas.

"Los Olmecas de Tabasco 2022, estamos pensando en cosas grandes, para lo cual nos estamos preparando tanto en lo deportivo como en otras áreas del club para una temporada de éxito", recalcó Medina González al contestar las inquietudes de la prensa especializada.

La pretemporada arranca este jueves a primera hora en el balneario de Miramar en el municipio de Centla, trabajos que estarán encabezados por el cuerpo técnico de Pedro Meré para que los novatos y jugadores del primer equipo se pongan bajo las órdenes de los preparadores físicos del club.

"El objetivo es llegar al inicio de la campaña con gran preparación, y esta etapa de playa nos ayudará en gran forma", declaró Pedro Meré al exponer los objetivos del equipo en la campaña en donde Olmecas comenzará el calendario con partidos en Ma-



cuspana como local, mientras se finalizan los trabajos de construcción del nuevo estadio "Centenario 27 de febrero", lo cual se tiene previsto para finales del mes de mayo.

"Tenemos un equipo competitivo, buscaremos convertirnos en el mejor pitcheo de la competencia otra vez, lo cual fue sustancial para regresar a los play offs", destacó Juan José Robles Perla, gerente general del equipo, quien abundó

que se busca realizar las contrataciones idóneas dentro de la base nacional y de la legión extranjera, sobre todo en lo que refiere a reforzar el poder ofensivo. Por su parte, el gerente deportivo Félix Zulueta, advirtió que la organización mantiene la filosofía que continuar apoyando y desarrollando el talento joven de la entidad, "queremos que nuestro roster incluya más jugadores tabasqueños en un futuro inmediato", aseveró.



DENUNCIA ILEGAL Y VIOLENTO ALLANAMIENTO

**DE HOTELES MAYALAND Y THE LODGE AT CHICHÉN ITZÁ.
FERNANDO BARBACHANO SOLICITA LA INTERVENCIÓN DEL
PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, DE LA FISCALÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA Y DE LA GUARDIA NACIONAL.**

PÁGINAS 4-5